

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CHINCHINÁ – CALDAS J01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>CALLE 22 No 4ª-30 PALACIO JUSTICIA SÉPTIMO PISO TELÉFONO 3108959012</p>
---	--	--

Chinchiná, Caldas, 21 de julio de 2025

OFICIO N° 284/2025

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
Manizales, Caldas

Asunto: Solicitud información

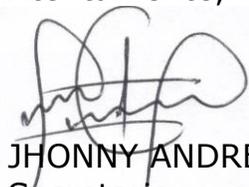
Cordial Saludo,

Mediante la presente y de conformidad a la Resolución No 0006-2025 del 15 de julio de 2025, "Por medio de la cual se tiene por no aceptado el nombramiento realizado a través de resolución No 0003 del 27 de mayo de 2025 y declinada la opción de la sede", solicitamos de su valiosa colaboración en el sentido de informar el puntaje obtenido para el ingreso a la carrera judicial de las siguientes personas, que actualmente se encuentran vinculadas como empleados de la Rama Judicial, con el fin de evaluar la procedencia del nombramiento en la vacante de secretaría de este Despacho Judicial.

- Nancy Lorena Echeverri Morales, C.C No 30.239.834
- Jhon Orlando López Hernández, C.C No 1.054.992.840

A la espera de una pronta respuesta.

Atentamente,



JHONNY ANDRÉS RAMÍREZ GÁLVEZ
Secretario